



Factura: 001-002-000048324



20181701015P05334



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P05334						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo-interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRAUMAMED S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790809153001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAFAEL MARIA ZAVALA HERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA COMPANÍA ANONIMA TRAUMAMED S.A. CAPITAL: \$ 344.395,00 AUMENTO DE CAPITAL: \$50.000,00 CAPITAL ACTUAL \$394.395,00							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
50000.00							

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PB



N° TRAMITE: 95873-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 45827
28/12/18 16:40



1 ...rio

2

3 2018-17-01-015-P05334

4 Factura No. 001-002-000048324

5

6

7

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA
COMPAÑÍA ANONIMA TRAUMAMED S.A.

8

9

CAPITAL: \$ 344.395,00

10

AUMENTO DE CAPITAL: \$50.000,00

11

CAPITAL ACTUAL \$394.395,00

12

Di 3 copias

13

j.r.

14

15

16

17

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
19 República del Ecuador hoy día, MIÉRCOLES CINCO DE
20 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor
21 JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del
22 Cantón Quito, a la celebración de la presente escritura
23 comparece: el señor Rafael María Zavala Hernández en su
24 calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de
25 la compañía **TRAUMAMED S.A.**, conforme se demuestra de la
26 copia del nombramiento adjunto, y debidamente autorizado por
27 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
28 celebrada el día veinte de noviembre de dos mil dieciocho, tal

1 como se demuestra con la copia del acta que se adjunta como
2 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
3 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
4 economista, domiciliado en ésta ciudad de Quito Distrito
5 Metropolitano en la calle Hernando de la Cruz 460 y Atahualpa,
6 correo electrónico rafael.zavala@traumamed.com.ec, hábil en
7 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
8 conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
9 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
10 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
11 documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí
12 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
13 como examinado que fue en forma aislada y separada de que
14 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
15 amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide
16 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
17 **“Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su
18 cargo sírvase incorporar una en la que conste un aumento
19 capital y reforma estatutaria al tenor de las siguientes
20 estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- a)**
21 El señor Rafael María Zavala Hernández en su calidad de
22 Gerente General y, como tal, representante legal de la
23 compañía **TRAUMAMED S.A.**; conforme se demuestra de la
24 copia del nombramiento adjunto, y debidamente autorizado por
25 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
26 celebrada el día veinte de noviembre de dos mil dieciocho, tal
27 como se demuestra con la copia del acta que se adjunta como
28 habilitante. El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la



1 ciudad de Quito, apto para contratar y obligarse. **CLÁUSULA**
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a.- La compañía se constituyó
3 bajo la denominación de GLANDOLAB S.A. se constituyó
4 mediante escritura pública celebrada el quince de agosto del
5 año mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo
6 Quinto del cantón Quito, Doctor Jorge Marchán Fiallo,
7 debidamente inscrita el siete de enero de mil novecientos
8 ochenta y siete en el Registro Mercantil del cantón Quito; **b.**
9 Mediante escritura pública otorgada el veintisiete de agosto del
10 mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo
11 Primero de Quito, la compañía cambió su denominación de
12 GLANDOLAB S.A. a **TRAUMAMED S.A.**, además reformó su
13 estatuto social, escritura que se encuentra debidamente
14 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el treinta de octubre
15 de mil novecientos noventa y siete; **c.** Mediante escritura
16 pública celebrada el doce de abril de mil novecientos noventa y
17 nueve, ante el Notario Tercero de Quito, la compañía procedió
18 a realizar la prórroga de su plazo social, aumentó su capital,
19 reformó y codificó su estatuto, escritura que se halla inscrita el
20 dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve en el
21 Registro Mercantil de Quito; **d.** Mediante escritura pública
22 celebrada el diecinueve de mayo de dos mil once, ante el
23 Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado
24 Valdés, la compañía TRAUMAMED S.A. procedió a aumentar su
25 capital y reformar su estatuto, escritura que se encuentra
26 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con
27 fecha tres de agosto de dos mil once; **e.** Mediante escritura
28 pública celebrada el veintidós de diciembre de dos mil

1 dieciséis; ante el Notario Décimo Quinto de Quito, Doctor Juan
2 Carlos Morales, la compañía TRAUMAMED S.A. procedió a
3 aumentar su capital y reformar su estatuto, escritura que se
4 encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
5 Quito con fecha treinta de diciembre de dos mil dieciséis. f.
6 Con fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho, se celebró
7 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
8 Compañía **TRAUMAMED S.A.**, misma que aprobó el aumento
9 de capital y su consecuente Reforma del Estatuto Social de la
10 compañía y, se autorizó al Gerente General de la misma para
11 la realización de todos los trámites conducentes para el
12 perfeccionamiento de lo dispuesto en dicha Junta. **CLÁUSULA**
13 **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos y en
14 virtud de la decisión unánime tomada por los accionistas de la
15 compañía, como consta de la copia del acta de Junta General
16 Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día ocho
17 de diciembre de dos mil dieciséis, por medio del presente
18 instrumento: **TRES.UNO)** Se aumenta el capital social de la
19 compañía **TRAUMAMED S.A.** en un monto de CINCUENTA MIL
20 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
21 50.000,00), por lo que el nuevo capital de la compañía es de
22 TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS
23 NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
24 AMÉRICA (US\$ 394.395,00), dividido en trescientos noventa y
25 cuatro mil trescientas noventa y cinco acciones ordinarias,
26 nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
27 América cada una; aumento de capital que paga mediante la
28 capitalización parcial de las utilidades del ejercicio económico



1 dos mil diecisiete. En consecuencia, el cuadro del capital social
2 de la compañía queda estructurado de la siguiente manera: ----
3 -----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		Capitalización Utilidades		
Brito Rodríguez Teresita de Jesús	\$ 218.240,00	\$ 31.685,00	\$249.925,00	63,37%
Dumet Barroso Ruth Zulema	\$ 16.290,00	\$ 2.365,00	\$18.655,00	4,73%
Zavala Hernández Rafael María	\$ 109.865,00	\$ 15.950,00	\$125.815,00	31,90%
TOTAL	\$ 344.395,00	\$ 50.000,00	\$394.395,00	100%

11 Los accionistas aumentan su capital conforme su derecho de
12 atribución, como queda detallado en el cuadro de integración
13 de capital. Como resultado del aumento de capital de
14 **TRAUMAMED S.A.**, el capital social de la compañía queda
15 integrado de la siguiente manera: a) Teresita de Jesús Brito
16 Rodríguez con un capital de doscientos cuarenta y nueve mil
17 novecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de
18 América, dividido en doscientos cuarenta y nueve mil
19 novecientos veinticinco acciones ordinarias, nominativas e
20 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; b)
21 Ruth Zulema Dumet Barroso con un capital social de dieciocho
22 mil seiscientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos
23 de América, dividido en dieciocho mil seiscientos cincuenta y
24 cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un
25 dólar de los Estados Unidos de América; y, c) Rafael María
26 Zavala Hernández con un capital de ciento veinticinco mil
27 ochocientos quince dólares de los Estados Unidos de América,
28 dividido en ciento veinticinco mil ochocientos quince acciones

1 ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los
2 Estados Unidos de América cada una. El capital se encuentra
3 íntegramente pagado por los accionistas al momento de
4 suscribir la presente escritura pública. **CLÁUSULA CUARTA:**
5 **REFORMA DE ESTATUTO.-** El señor Rafael Zavala
6 Hernández, en la calidad en la que comparece, declara que
7 procede a dar cumplimiento a lo acordado por la Junta General
8 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía de la
9 Compañía **TRAUMAMED S.A.**, celebrada con fecha veinte de
10 noviembre de dos mil dieciocho, que resolvió la Reforma del
11 Estatuto Social de la Compañía, cuyo texto a continuación se
12 transcribe, y es aquel que fue aprobado por la mencionada
13 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas según se
14 desprende del Acta respectiva, documento que se adjunta como
15 habilitante a la presente escritura pública, conforme el
16 siguiente texto: "**ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la**
17 **compañía es de TRRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL**
18 **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS**
19 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$394.395,00), dividido**
20 **en trescientas noventa y cuatro mil trescientas noventa y cinco**
21 **acciones ordinarias, iguales, indivisibles de un dólar de los**
22 **Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito y**
23 **pagado."** **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN E**
24 **INSCRIPCIÓN.-** Los accionistas de la compañía TRAUMAMED
25 S.A. autorizaron al Gerente General de la compañía a la
26 realización de todos los actos conducentes para el
27 perfeccionamiento del aumento de capital y la reforma del
28 estatuto social, para lo cual se deberá realizar la respectiva



1 marginación en la escritura de constitución de la compañía
2 TRAUMAMED S.A. ante el Notario Público respectivo, e
3 inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil del
4 cantón Quito, así como en cualquier otro registro público o
5 privado que correspondiere. **CLÁUSULA SEXTA.-**
6 **AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza en forma expresa al señor
7 Carlos Prócel Alarcón, abogado en libre ejercicio de la
8 profesión para que lleve adelante las gestiones y trámites
9 necesarios para el perfeccionamiento del presente contrato.
10 **CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
11 agregan al presente instrumento, como documentos
12 habilitantes, los siguientes: i) copia del nombramiento del
13 representante legal de TRAUMAMED S.A.; ii) copias de las
14 cédula y certificado de votación de la compareciente; iii) Acta
15 de Junta General Extraordinaria Universal de Socios; iv)
16 Certificado de cumplimiento de obligaciones ante el IESS de
17 TRAUMAMED S.A.. Sírvase agregar usted, Señor Notario, las
18 demás cláusulas de estilo y validez necesarias para el
19 perfeccionamiento de la presente escritura pública. Hasta aquí
20 la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que
21 se encuentra firmada por el Abogado Carlos Prócel Alarcón
22 con matrícula número diecisiete-dos mil nueve- cuatrocientos
23 cincuenta y tres del Foro de Abogados.- Para la celebración y
24 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso requiere, y, leída que les fue por
26 mí el notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
27 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de

1 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
2 escritura, de todo lo cual doy fe

3

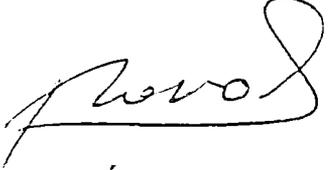
4

5

6

7

8


RAFAEL MARÍA ZAVALA HERNÁNDEZ C.C.No: 0600335095
9 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRAUMAMED S.A.

10

11

12

13


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

14

NOTARIO DECIMO QUINTO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DISTRITO DE QUITO Y CECUACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 0600335095-5

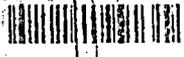
APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAVALA HERNANDEZ
 RAFAEL MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 GUAMOTE
 GUAMOTE

FECHA DE NACIMIENTO 18-10-03-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 TERESITA DE JESUS
 ERITO RODRIGUEZ



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZAVALA RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HERNANDEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-04-25

FECHA DE EXPIRACION
 2021-01-25

Notario: *Manuel Pérez Acuña*
 D. S. NOTARIO DE QUITO
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
 NOTARIO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 10 DE FEBRERO 2018

CNEI

017 JUNTA N.º
 017 - 092 NÚMERO
 0600335095 CÉDULA

ZAVALA HERNANDEZ RAFAEL MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

Rafael



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

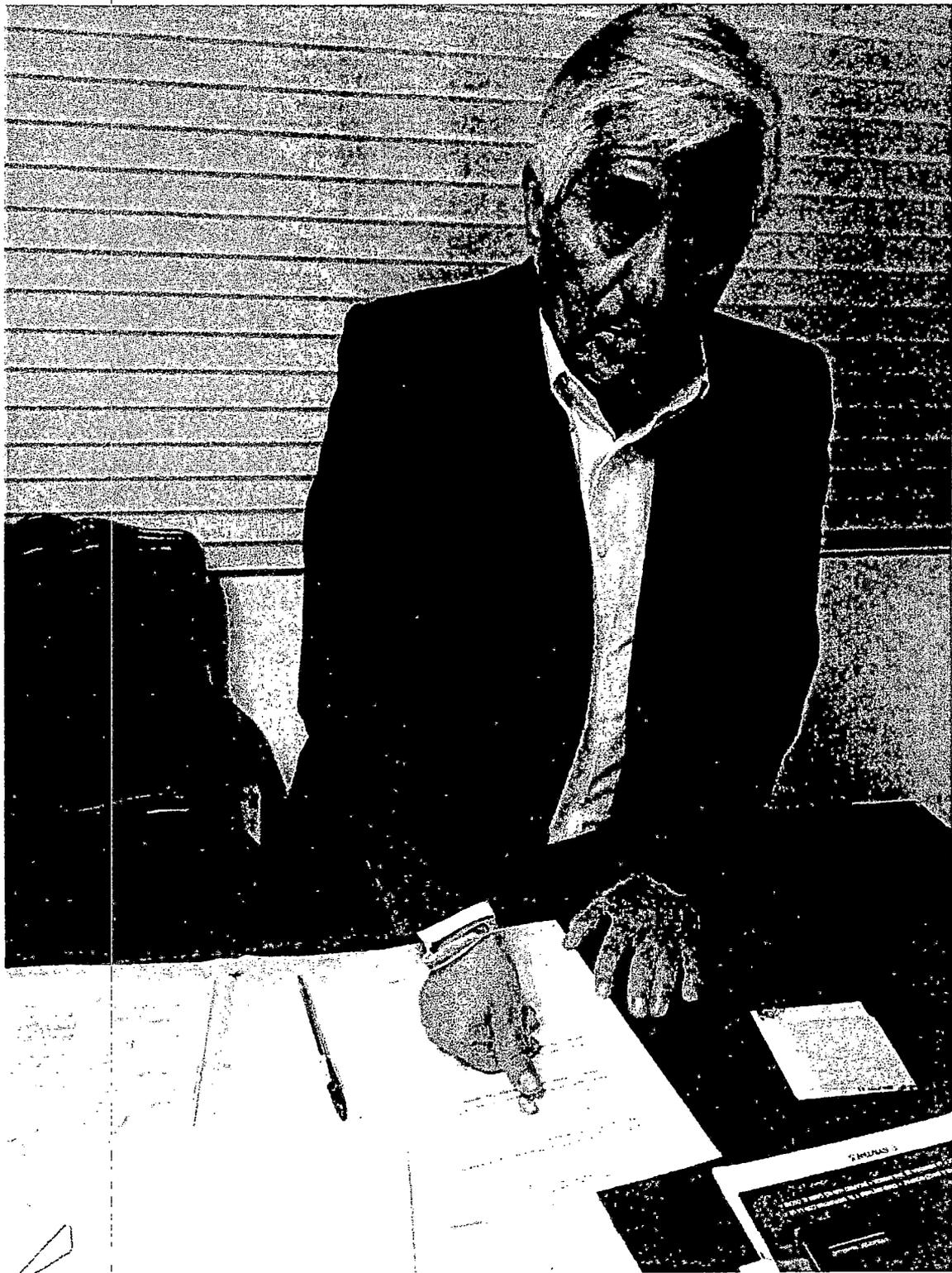
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Manuel Pérez Acuña
 PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del art. 18 de la
 Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
 igual(es), al (los) original(es) que en foja(s), me fue (ron)
 exhibido(s).

Quito 08 FEB. 2018

Manuel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600335095

Nombres del ciudadano: ZAVALA HERNANDEZ RAFAEL MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRITO RODRÍGUEZ TERESITA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1968

Nombres del padre: ZAVALA RUPERTO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: HERNANDEZ ROSA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-179-81171



186-179-81171

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





TraumaMed s.a.
calidad - garantía - servicio

Representantes exclusivos:

DePuy Synthes MTF Musculoskeletal
Transplant Foundation

3

Quito, Marzo 03 del 2018

Señor Economista
Rafael María Zavala Hernández
Ciudad.-

4159 E45827

De nuestra consideración:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRAUMAMED S.A., celebrada el 02 de marzo del 2018, tuvieron el acierto de designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. La representación Legal, Judicial y Extra Judicial será ejercida por usted.

GLANDOLAB S.A. fue constituida ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito, Dr. Jorge Marchán Fiallo, el 15 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de Enero de mil novecientos ochenta y siete. En la Notaría Décima Primera del cantón Quito, el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete se otorgó una escritura de Cambio de denominación y Reforma de Estatutos de la empresa, que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete, con la cual se reemplazó el nombre de GLANDOLAB S.A. por el de TRAUMAMED S.A.

12

Aumento de capital y reforma de estatutos realizada el 22 de Diciembre del 2016, en la Notaría Décima Quinta e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Diciembre del 2016.

5672

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido al pie del presente instrumento.

Muy atentamente,

[Signature]
Pablo Zavala Brito
Presidente de la Junta

ACEPTACION.- En Quito, el 03 de Marzo del 2018 acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Traumamed S.A., para el que he sido asignado.

Muy atentamente,

[Signature]
Eco. Rafael María Zavala Hernández
C.I.060033509-5

Muy atentamente,

[Signature]
Pablo Zavala Brito
Presidente de la Junta

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí
Quito, 03 de Marzo del 2018

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 16823



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	73987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAUMAMED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAVALA HERNANDEZ RAFAEL MARIA
IDENTIFICACIÓN	0600335095
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

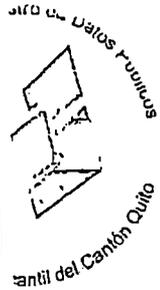
CONST. RM# 12 DEL 07/01/1987 NOT. 25 DEL 15/08/1986.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRAUMAMED S.A."

En Quito, hoy día 20 de noviembre de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Hernando de la Cruz 460 y Avda. Atahualpa, se reúnen los accionistas de la compañía TRAUMAMED S.A., bajo los requisitos de Ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Brito Rodríguez Teresita de Jesús	\$218.240,00	218.240	63,37%
Dumet Barroso Ruth Zulema	\$16.290,00	16.290	4,73%
Zavala Hernández Rafael María	\$109.865,00	109.865	31,90%
TOTAL	\$ 344.395,00	344.395	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside inicialmente la sesión el señor Pablo Zavala Brito, y actúa inicialmente como Secretario el señor Rafael Zavala Hernández. Toma la palabra la accionista Teresita Brito quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Carlos Prócel Alarcón en calidad de Secretario Ad Hoc de la Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Pablo Zavala Brito y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Prócel Alarcón. Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Así como recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría propone el siguiente orden del día:

- Conocer, resolver y aprobar la reforma del estatuto y aumento de capital social de la compañía TRAUMAMED S.A.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.



TraumaMed s.a.

calidad - garantía - servicio

Representantes exclusivos:



DePuy Synthes



- **Conocer, resolver y aprobar el aumento de capital social y la reforma del estatuto de la compañía TRAUMAMED S.A.**

Se procede a tratar el único punto en el orden del día. Toma la palabra la señora Teresita Brito quien pone en conocimiento de los accionistas que a fin de cumplir con el objeto social de la compañía y con las decisiones adoptadas por la Junta de Accionistas, es necesario incrementar el capital social de la compañía. Por lo tanto, mociona que se pague el mencionado aumento de capital mediante la capitalización parcial de utilidades del ejercicio fiscal 2017, por un monto total de CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.000,00) a fin de alcanzar un capital social de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$354.395,00). Los accionistas aumentan su capital conforme su derecho de atribución, como queda detallado en el cuadro de integración de capital

En razón de lo antes manifestado se deja constancia expresa que el aumento de capital se realizaría de acuerdo al cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		Capitalización Utilidades		
Brito Rodríguez Teresita de Jesús	\$ 218.240,00	\$ 31.685,00	\$249.925,00	63,37%
Dumet Barroso Ruth Zulema	\$ 16.290,00	\$ 2.365,00	\$18.655,00	4,73%
Zavala Hernández Rafael María	\$ 109.865,00	\$ 15.950,00	\$125.815,00	31,90%
TOTAL	\$ 344.395,00	\$ 50.000,00	\$394.395,00	100%

Como consecuencia del aumento, se reformará el artículo quinto del estatuto social, que en adelante dirá lo siguiente:

"ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$394.395,00), dividido en trescientas noventa y cuatro mil trescientas noventa y cinco acciones ordinarias, iguales, indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito y pagado."

La moción planteada se somete a votación y sin que existan mociones alternativas o sugerencias, por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que el aumento de capital ha sido aprobado por unanimidad de la Junta General.

Verificada la votación y como consecuencia de la resolución de la Junta, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones pertinentes a efectos de formalizar la reforma de estatutos de la compañía, principalmente para otorgar la Escritura Pública y solicite su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.



TraumaMed s.a.

calidad - garantía - servicio

Representantes exclusivos:



DePuy Synthes **MTF** Musculoskeletal
Transplant
Foundation

Una vez tratado los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y el Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h00 se levanta la sesión.

FIRMADO: a) Teresita de Jesús Brito Rodríguez, ACCIONISTA; b) Ruth Zulema Dumet Barroso, ACCIONISTA; c) Rafael María Zavala Hernández, ACCIONISTA; d) Pablo Zavala Brito, Presidente; e) Carlos Prócel Alarcón, Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Carlos Prócel Alarcón
SECRETARIO AD HOC



TraumaMed s.a.
calidad - garantía - servicio

Representantes exclusivos:



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRAUMAMED S.A."

Quito, 20 de noviembre de 2018

En el domicilio de la compañía ubicado en la calle Hernando de la Cruz 460 Atahualpa, se reúnen los accionistas de la compañía TRAUMAMED S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Brito Rodríguez Teresita de Jesús	218.240 acciones ordinarias, iguales e indivisibles de USD \$ 1,00 cada una	218.240	
Dumet Barroso Ruth Zulema	16.290 acciones ordinarias, iguales e indivisibles de USD \$ 1,00 cada una	16.290	
Zavala Hernández Rafael María	109.865 acciones ordinarias, iguales e indivisibles de USD \$ 1,00 cada una	109.865	

Carlos Prócel Alarcón
SECRETARIO AD HOC



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790809153001
RAZÓN SOCIAL: TRAUMAMED S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRAUMAMED S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ZAVALA HERNANDEZ RAFAEL MARIA
CONTADOR: VILLACIS MORALES ANGELA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SÍ
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 07/01/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/07/1987
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/01/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE INSUMOS E INSTRUMENTAL MEDICO. ESPECIALMENTE IMPLANTES Y PROTESIS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, INSUMOS INSTRUMENTALES MEDICOS EN GENERAL Y REACTIVOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARIANA DE JESUS Calle: HERNANDO DE LA CRUZ Numero: 460 Interseccion: AV. ATAHUALPA Oficina: PB Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA CLINICA INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 022567357 Fax: 023202733 Celular: 0998955784

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000818638

Fecha: 01/08/2016 14:18:30 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790809153001
RAZÓN SOCIAL: TRAUMAMED S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 07/01/1987
NOMBRE COMERCIAL: TRAUMAMED S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMERCIALIZACION DE INSUMOS E INSTRUMENTAL MEDICO, ESPECIALMENTE IMPLANTES Y PROTESIS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, INSUMOS INSTRUMENTALES MEDICOS EN GENERAL Y REACTIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARIANA DE JESUS Calle: HERNANDO DE LA CRUZ Numero: 460 Intersección: AV. ATAHUALPA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CLINICA INTERNACIONAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022567357 Fax: 023202733 Celular: 0998955784

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 04/01/1999
NOMBRE COMERCIAL: TRAUMAMED S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

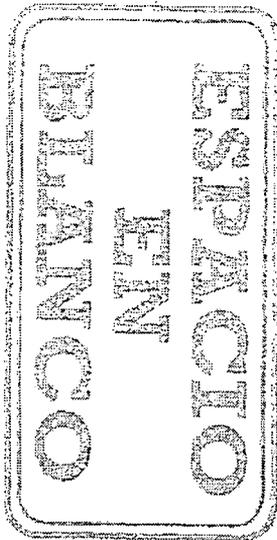
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA TRAUMATOLOGIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Barrio: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL H ALCIVAR Numero: SN Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: JUNTO AL EDIFICIO DE LAS CAMARAS Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 4 Oficina: 402 Telefono Trabajo: 042687434 Fax: 042687434 Celular: 0999010407 Email: traumamedguayaquil@traumamed.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: TRAUMAMED S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA TRAUMATOLOGIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: EL VERGEL Calle: MIGUEL CORDERO DAVILA Numero: SiN Intersección: PAUCARBAMBA Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA CLINICA SANTA ANA Edificio: WORK CENTER Piso: 5 Oficina: 506 Telefono Trabajo: 072813275 Fax: 072813275 Email: traumamed@sahosting.com



Código: RIMRUC2016000818638
Fecha: 01/08/2016 14:18:30 PM

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE EL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TRAUMAMED S.A,
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A ONCE
DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO





Factura: 001-002-000028646



20181701025001539

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025001539

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:46)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-1986
NÚMERO DE PROTOCOLO:	014178

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRAUMAMED S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790809153001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-015-P05334

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

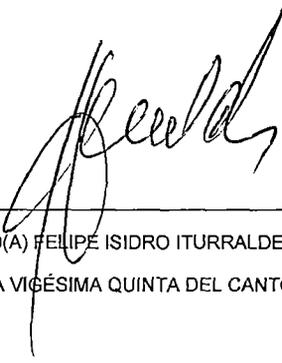
RAZÓN MARGINAL N° 20181701025001539



MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:46)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-1986
NÚMERO DE PROTOCOLO:	014178

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRAUMAMED S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790809153001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-015-P05334



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025001539

Tomé nota al margen de la matriz de la Escritura pública de la Constitución de Sociedad Anónima que se Denominara "**GLANDOLAB S.A**", celebrada ante el doctor Jorge Marchan Fiallo, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 15 de agosto de 1986, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo; del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA** de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Decimo Quinto del cantón Quito, el 05 de diciembre del 2018.

Quito, a 11 de diciembre del 2018

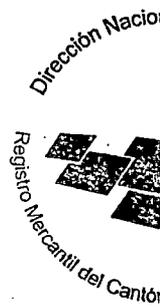


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000028646

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 87606



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	130365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6464
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0600335095	ZAVALA HERNANDEZ RAFAEL MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /05/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAUMAMED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 12 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE ENERO DE 1987..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

